

de la Ciudad de Ushuaia

239/2008

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el proyecto "Eco Auto", llevado adelante por estudiantes y docentes pertenecientes al Colegio Técnico Provincial "Olga B. de Arko", por su aporte significativo en valores de colaboración, resolución y de cooperación; a través del cual se transmite nociones sobre el cuidado del medio ambiente, promueve a la creatividad, crecimiento y desarrollo de estudiantes que se transformarán en futuros profesionales de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR la distinción mencionada en el artículo 1°, a los estudiantes y docentes del Colegio Técnico Provincial "Olga B. de Arko" que llevan adelante el proyecto "Eco Auto", haciendo entrega del diploma de honor y una copia autenticada de la presente.

ARTÍCULO 3°.- La presente declaración no implica erogación al erario público municipal.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

190

/2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/09/2024.-

การเจ Neliberante Ushuali

co

MCEUDIANDENTA Gabrielo MUÑIZ SICCARDI

Concejo Deliberante Urbirala